



714

GERENCIA REGIONAL DE  
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
**RECIBIDO**

25 ENE. 2011

Registro \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_  
Hora \_\_\_\_\_ Folio \_\_\_\_\_

# Resolución Gerencial Regional

## Nº 007 -2011-GRA/GRTC

El Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional - Arequipa;

**VISTO:**

Las Planillas de Incentivo a la Productividad del mes de enero del año 2011 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto de Urgencia Nº 088-2001 tiene como finalidad, entre otros aspectos, el de regular las transferencias de recursos públicos efectuados a los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE;

Que, la Resolución de Contaduría Nº 190-2005-EF/93.01 de fecha 28 de octubre del 2005, que aprueba la Directiva Nº 001-2005-EF/93.10 "Criterios de Preparación y Presentación de los Estados Financieros e Información complementaria por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE", establece en su numeral 5.2 sobre Información Complementaria las Transferencias de recursos que por cualquier fuente reciban de la propia Entidad, asimismo en su numeral 6.6 que la documentación sustentatoria del registro contable por las transferencias recibidas por los citados Comités, son las Resoluciones que aprueban dichas transferencias;

Que, a fin de dar cumplimiento a la norma acotada corresponde emitir el acto administrativo de aprobación de las transferencias efectuadas a favor del CAFAE de la Institución, durante el mes de enero del año en curso, tal como se aprecia en las planillas de incentivo a la productividad y las cartas orden correspondiente;

De conformidad con la Resolución de Contaduría Nº 190-2005-EF/93.01, del 28 de octubre del 2005, que aprueba la Directiva Nº 001-2005-EF/93.10 "Criterios de Preparación y Presentación de Información Financiera por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo - CAFAE", y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Nº 476-2010-GRA/PR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar las Transferencias efectuadas por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, a favor del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, durante el mes de enero del año 2011, hasta por la suma de S/. 89,120.00 (Ochenta y Nueve Mil Ciento Veinte y 00/100 Nuevos Soles); conforme lo sustentan las Planillas de Incentivo a la Productividad y las Cartas Orden que en (02) fojas útiles forman parte integrante de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

CARTA ORDEN	MES	MONTO
11110002	Enero	87,760.00
11110003	Enero	1,360.00

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar la ejecución de esta Resolución a la Oficina de Administración.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional – Arequipa a los diecisiete días del mes de enero del 2011.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES

Ing. Walter Samuel Yana Motto  
GERENTE REGIONAL



## Resolución Gerencial Regional Nº 007 -2011-GRA/GRTC

El Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional - Arequipa;

**VISTO:**

Las Planillas de Incentivo a la Productividad del mes de enero del año 2011 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto de Urgencia Nº 088-2001 tiene como finalidad, entre otros aspectos, el de regular las transferencias de recursos públicos efectuados a los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE;

Que, la Resolución de Contaduría Nº 190-2005-EF/93.01 de fecha 28 de octubre del 2005, que aprueba la Directiva Nº 001-2005-EF/93.10 "Criterios de Preparación y Presentación de los Estados Financieros e Información complementaria por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE", establece en su numeral 5.2 sobre Información Complementaria las Transferencias de recursos que por cualquier fuente reciban de la propia Entidad, asimismo en su numeral 6.6 que la documentación sustentatoria del registro contable por las transferencias recibidas por los citados Comités, son las Resoluciones que aprueban dichas transferencias;

Que, a fin de dar cumplimiento a la norma acotada corresponde emitir el acto administrativo de aprobación de las transferencias efectuadas a favor del CAFAE de la Institución, durante el mes de enero del año en curso, tal como se aprecia en las planillas de incentivo a la productividad y las cartas orden correspondiente;

De conformidad con la Resolución de Contaduría Nº 190-2005-EF/93.01, del 28 de octubre del 2005, que aprueba la Directiva Nº 001-2005-EF/93.10 "Criterios de Preparación y Presentación de Información Financiera por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo - CAFAE", y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 476-2010-GRA/PR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar las Transferencias efectuadas por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, a favor del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, durante el mes de enero del año 2011, hasta por la suma de S/. 89,120.00 (Ochenta y Nueve Mil Ciento Veinte y 00/100 Nuevos Soles); conforme lo sustentan las Planillas de Incentivo a la Productividad y las Cartas Orden que en (02) fojas útiles forman parte integrante de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

CARTA ORDEN	MES	MONTO
11110002	Enero	87,760.00
11110003	Enero	1,360.00

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar la ejecución de esta Resolución a la Oficina de Administración.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional – Arequipa a los diecisiete días del mes de enero del 2011.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES

Ing. Walter Samuel Yana Motta  
GERENTE REGIONAL

PLANILLA RESUMEN DE INGRESOS - Empleados Nombrados  
Incent a la Productividad - ENERO - 2011

Código	Meta	Cantidad	Inc. Prod	TotIngresos			
117	1-Coord Sup y ejec acciones adm para	9	0.00	5,120.00	0.00	0.00	0.00
118	2-Coord y Ejec. Acciones para una	28	0.00	14,640.00	0.00	0.00	0.00
119	3-Proponer y sup el cump. de los	4	0.00	2,560.00	0.00	0.00	0.00
120	4-Reparac y mantenimiento de las	3	0.00	1,840.00	0.00	0.00	0.00
150	05-Supervision,Evaluacion y Control en	3	0.00	1,760.00	0.00	0.00	0.00
151	06-Conservación de Carreteras	2	0.00	960.00	0.00	0.00	0.00
152	07-Conservación de Carreteras de la	3	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00
153	08-Conservación de Carreteras de la	2	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00
154	09-Conservación de Carreteras de la	2	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00
155	11-Superv.,Evaluac.y Control de las	3	0.00	1,760.00	0.00	0.00	0.00
156	12-Otorg de Consec y Permisos de	6	0.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00
157	13-Expedición de Licencias de	11	0.00	5,360.00	0.00	0.00	0.00
158	14-Implm.Prog.de Educación Vial de	2	0.00	1,360.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL GENERAL :</b>		78	0.00	42,560.00	0.00	0.00	0.00
<b>42,560.00</b>							



Código	Meta	Cantidad	1. Product	2. Servicio	3. Gastos	4. Total	Tot. Ingresos
118	2-Coord y Ejec. Acciones para una reparación y mantenimiento de las	16	0.00	6,400.00	0.00	0.00	0.00
120	4-Reparac. y mantenimiento de las	26	0.00	10,400.00	0.00	0.00	0.00
150	5-Supervisión, Evaluación y Control en	4	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00
151	06- Conservación de Carreteras	13	0.00	5,200.00	0.00	0.00	0.00
152	07- Conservación de Carreteras de la	14	0.00	5,600.00	0.00	0.00	0.00
153	08- Conservación de Carreteras de la	12	0.00	4,800.00	0.00	0.00	0.00
154	09- Conservación de Carreteras de la	9	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00
156	12-Otorg. de Consec y Permisos de	12	0.00	4,800.00	0.00	0.00	0.00
157	13-Expedición de Licencias de	7	0.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL GENERAL :</b>		113	0.00	45,200.00	0.00	0.00	0.00
							45,200.00



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONES  
RUC : 203708559877

**PLANILLA RESUMEN DE INGRESOS - Empl.Cont.Por.Serv.Personales**  
**Incent a la Productividad - ENERO - 2011**

